

Tensión de servicio: 25 Kv.
Longitud en kilómetros: 0,462.
Conductor: Al-Ac. de 27,87 milímetros cuadrados de sección.
Material de apoyos: Madera.

Estación transformadora

Tipo: Intemperie.
Potencia: 100 KVA.
Relación transformación: 25.000/330 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de febrero de 1949, modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada con la estación transformadora que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Tarragona, 5 de julio de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—9.466-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléctricas cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.756.

Origen de la línea: Apoyo número 7 de la línea a E. T. 326, «Estrella».

Final de la línea: E. T. «Plasmets».

Término municipal a que afecta: Reus.

Tensión de servicio: 25 Kv.

Longitud en kilómetros: 0,300 aérea y 0,080 subterránea.

Conductor: Al-Ac. de 27,87 milímetros cuadrados de sección (aérea) y Al. de 70 milímetros cuadrados de sección (subterránea).

Material de apoyos: Madera y hormigón.

Estación transformadora

Tipo: Caseta.
Potencia: 160 KVA.
Relación transformación: 25.000/220 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de febrero de 1949, modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada con la estación transformadora que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Tarragona, 15 de julio de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—9.463-C.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 26 de agosto de 1971

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A.	69,400	69,610
1 dólar canadiense	No disponible	
1 franco francés	12,583	12,627
1 libra esterlina	No disponible	
1 franco suizo	No disponible	
100 francos belgas (*)	No disponible	
1 marco alemán	No disponible	
100 liras italianas	No disponible	
1 florin holandés	No disponible	
1 corona sueca	No disponible	
1 corona danesa	No disponible	
1 corona noruega	No disponible	
1 marco finlandés	No disponible	
100 chelines austriacos	No disponible	
100 escudos portugueses	No disponible	

(*) La cotización del franco belga se refiere a francos belgas convertibles. Cuando se trate de francos belgas financieros se aplicará a los mismos la cotización de francos belgas billete.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION del Instituto Nacional de Publicidad por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos en relación con los exámenes extraordinarios convocados para la obtención del título de Técnico de Publicidad, con arreglo a lo previsto en el artículo 29 del Decreto 2569/1964, de 22 de agosto.

Vistas las 1.156 solicitudes recibidas y la documentación presentada por los interesados en concurrir a los exámenes extraordinarios convocados en virtud de la resolución del Instituto Nacional de Publicidad de 22 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio del mismo año) para la obtención del título de Técnico de Publicidad, con dispensa de escolaridad, y, en cumplimiento de lo dispuesto en la norma tercera de dicha resolución, se hace pública la relación provisional de los aspirantes admitidos para la práctica de los exámenes, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Dirección del Instituto.

Lista de aspirantes admitidos

- | | | |
|---|--|--|
| D. Julio Abad Mata. | D. Salvador de Andrés Vidal. | D. Francisco Baena Jiménez. |
| D. Carlos Abelaira Laguna. | D. Antonio J. Anglada Rosell. | D. Rafael Balades Rocafull. |
| D. Vicente Adelantado Sorribes. | D. Federico Anguera Hostench. | D. Javier Baldrich España. |
| D. Manuel Agost Antonino. | D. José Manuel Aparicio Leiras. | D. Arturo Marcos Ballén Jaime. |
| D. Francisco Aguilar Vacas. | D. Matías Aragunden del Rosario. | D. Alberto Ballester Pulg. |
| D. Luis Alberto Aguiriano Fornies. | D. Carlos Enrique Arca Pérez. | D. Carlos Ballesteros Fernández. |
| D. Francisco Alabart Borrás. | D. Jorge Argente Giral. | D. Enrique Ballesteros Figueras. |
| D. José María Alcocer Sánchez. | D. Antonio Argüelles Gómez. | D. Jesús Baquedano Moreno. |
| D. Manuel Alegre Azuara. | D. Pedro Arlas Martínez. | D. Fernando Barea Iniesta. |
| D.ª Olga Algar Bravo. | D. Jesús María Arilla Pérez. | D. Salvador Bargaño Punyet. |
| D. José Alaga Serrano. | D.ª Eugenia Armengol Agustí. | D. Alfredo Bartolomé Barado. |
| D. Enrique Aller Ochoa. | D. Juan María Arrabal Redondo. | D. Manuel Barral Bouño. |
| D. Octavio Almendro Sanchez. | D. Vicente Arraté Lloza. | D. Rafael Barrio Puentes. |
| D. Francisco Alonso Cruz. | D. Pedro María Arrola y Rodríguez Porrero. | D.ª Juana Barrios Macein. |
| D. Juan José Alonso Escalona. | D. Federico Ernesto Artal Mascarell. | D. Jorge Basomba Camprubí. |
| D.ª Margarita Alonso Rodríguez. | D. Joseph Asiel. | D. Antonio Basso Roviralta. |
| D. Jesús Miguel Alvarez Esbec. | D. Miguel María Astrain Bada. | D. Aristides Bécaras Quintanilla. |
| D.ª María Victoria Alvarez y Fernández-Cid. | D. Angel María de Avilés Pérez. | D. Jesús Belinchón Méndez. |
| D. Oscar Alvarez-Rayón Martínez. | D. Jaime Avilés Rodríguez. | D. Juan Manuel Berenguer Bringas. |
| D. Luis Alvarez Prieto. | D. Fernando Azaola Artoche. | D. Jesús Antonio Berjón Sáenz de Miera. |
| D. Rafael Alzina Vidal. | D.ª Marta Bachs Carcellé. | D. Nicolás Bermúdez Espada. |
| | | D. Abilio Bernaldo de Quirós y Salvador. |